



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14/10/2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.269/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 07 obra Acuerdo N° 477 de fecha 27 de Octubre de 2003;

Que mediante la citada norma legal se autorizó un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa, mediante la suscripción de un Contrato, a fin de cubrir las asignaturas Introducción a la Geografía y Geografía de la Población;

Que a Fs. 08 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

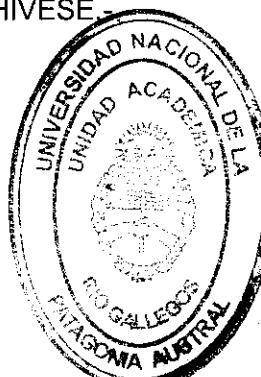
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Profesor Adjunto, a fin de dictar las asignaturas Introducción a la Geografía y Geografía de la Población, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia Cáceres, Dr. Alejandro Schweitzer y Lic. Ilse Estigarribia en carácter de titulares y como suplente al Prof. Julio Soto.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de la División Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.

D I S P O S I C I O N

Nº

605



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - JARG